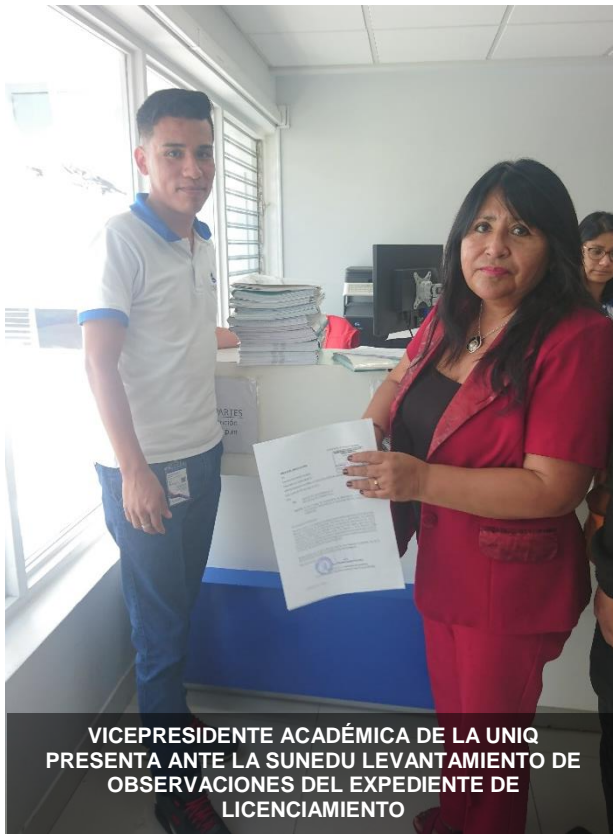


“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

NOTA DE PRENSA 001 – O.RRPP.II /UNIQ – QUILLABAMBA

Quillabamba, 05 de febrero de 2018

UNIQ PRESENTA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES ANTE LA SUNEDU



De acuerdo a las observaciones desarrolladas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), respecto al expediente para el licenciamiento de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ), presentado el 15 de septiembre del año 2017, la Comisión de Licenciamiento integrado por un equipo de profesionales a cuyo frente se encuentra la Dra. Amanda Rosa Maldonado, subsanó las 27 observaciones en los plazos establecidos de acuerdo a ley.

Es así, que los integrantes de la mencionada comisión responsable de la elaboración del expediente para el licenciamiento de la primera casa de estudios intercultural del sur del país, elaboraron 1663 folios

dispuestos en 13 archivadores, los cuales sustentan el cumplimiento y subsanación de las observaciones realizadas, siendo presentados el viernes 16 de enero del presente año ante la SUNEDU, tal como reza en el oficio presentado por la misma Vicepresidenta Académica de la UNIQ.

Es importante precisar que el proceso para el licenciamiento de una universidad consta de tres etapas: Revisión Documentaria, Verificación Presencial y Emisión de la Resolución mediante la cual se aprueba el licenciamiento; la UNIQ se encuentra en la primera de estas, debiendo ahora esperar y de acuerdo a los plazos establecidos, el informe de la revisión de los documentos presentados.

Gracias por su gentil difusión.